

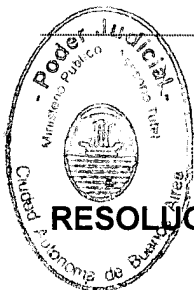


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".



RESOLUCIÓN AGT N° 178/13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de octubre de 2013.

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903, la Resolución CCAMP N° 18/09, la solicitud N° 11673, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la facultad de implementar medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.

Que mediante Módulo AP de Autogestión de Licencias fue cursada la solicitud N° 11673, por el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Juan Carlos TOSELLI, solicitando licencia ordinaria para los días 04 al 07 de noviembre de 2013.

Que en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar a la Sra. Asesora Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Tributario N° 4, Dra. Norma SAS, para que subrogue en las funciones de Asesor Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, mientras este se encuentre haciendo uso de la licencia mencionada.

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Art. 16 de la Ley 1903,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

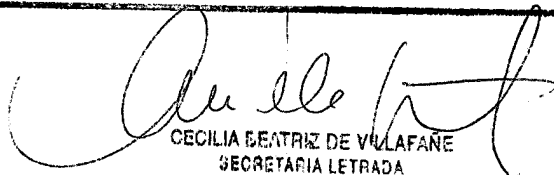
ARTICULO 1°.- Conceder la licencia ordinaria solicitada por el Dr. Juan Carlos TOSELLI, a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, para los días 04 al 07 de noviembre de 2013.

ARTICULO 2°.- Designar a la Dra. Norma SAS, Asesora Tutelar a cargo de ATCAyT N° 4, para que subrogue en la función de Asesor Tutelar al Dr. Juan Carlos TOSELLI, durante los días que el nombrado se encuentre haciendo uso de la licencia concedida.

ARTICULO 3°.- Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comuníquese a los interesados, regístrese, protocolícese, y oportunamente archívese.

Norma SAS
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	178/13	T°	XIU
F°	543	FECHA	15.10.13


CECILIA BEATRIZ DE VILLAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES